
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 1 de 3

ADICION No: 01 y MODIFICACION N°: 02 A LA ACEPTACION DE OFERTA 058M DE 2022

PROCESO No:	SA22M-134
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S.
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE REPUESTOS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
VALOR INICIAL:	\$ 186.860.343
VALOR ADICIONAL:	\$ 93.230.607

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y por la otra parte **UBERLEY VACCA ARIAS** identificado con la C.C. No:96.194.803 obrando como Representante Legal **DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S** con NIT N° **901248114-5**, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, expedido el 31 de marzo de 2022, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la aceptación de oferta No. 058M, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió la aceptación de oferta No. 058M, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REPUESTOS, EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$ 186.860.343 . 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, la aceptación de oferta inició la ejecución 14 de Marzo de 2022, en consecuencia se encuentra vigente hasta el 13 de Septiembre de 2022 y se encuentra ejecutado en el 99.36 %. 3) Que el valor de la adición al contrato N° 058M de 2022 se imputará al rubro presupuestal N° 2.1.01.01.003.03.02 por concepto de maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por la Subgerente Administrativo fundamentado en la necesidad de cumplir con los cronogramas de mantenimientos, tanto preventivos como correctivos. Se requiere repuestos y equipos con el fin de garantizar la continuidad del servicio de los equipos de cómputo de las diferentes áreas, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de los equipos de cómputo de las diferentes áreas. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: *“Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial”*. 6) Que de conformidad con el artículo 77, de la resolución N° 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: *“El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato.”* 7) Que se exigirá al Contratista la ampliación en valor de las pólizas otorgadas. 8) Que la modificación N° 2 y adición N° 1 fue concertada con el contratista. En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del la aceptación de oferta No.058M en **NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MCTE (\$ 93.230.607)**, y por el término de **DOS (2)**

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 2 de 3


MESES más, con las mismas condiciones de la aceptación de oferta inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Modifíquese la aceptación de la oferta N° 058M de 2022 adicionando nuevos ítems por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$ 39.905.412)** tal como se relaciona a continuación:

NUEVOS ITEMS					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	RS384	MEMORIA RAM DDR3L DE 4 GB PARA PORTATIL	10	\$ 243.697	\$ 2.436.970
2	RS179	DISCO DURO EXTERNO DE 4TB	5	\$ 663.866	\$ 3.319.330
3	RS0149	RODILLO DE PRESION IMPRESORA HP 3015	10	\$ 151.261	\$ 1.512.610
4	RS262	RODILLO DE PRESION IMPRESORA HP 1606	10	\$ 134.454	\$ 1.344.540
5	RS0235	RODILLO DE PRESION IMPRESORA HP 425	10	\$ 151.261	\$ 1.512.610
6	RS458	DISCO SOLIDO DE 256GB	10	\$ 327.731	\$ 3.277.310
7	RS339	CABLE UTP CAT 6 100% COBRE ROLLO X 305MT	5	\$ 991.597	\$ 4.957.985
8	RS0109	DISCO DURO DE 1TB PARA PORTATIL	5	\$ 302.521	\$ 1.512.605
9	RS459	CREMA DISIPADORA	20	\$ 19.000	\$ 380.000
10	RS460	PANTALLA PORTATILES 14' 30 PINES COMPATIBLE HP 240	7	\$ 690.000	\$ 4.830.000
11	22402005110	MONITORES 24' (HDMI-SISPLAYPORT)	5	\$ 1.190.000	\$ 5.950.000
12	RS461	TECLADO PARA PORTATIL COMPATIBLE CON HP 240	10	\$ 250.000	\$ 2.500.000
SUBTOTAL					\$ 33.533.960
IVA					\$ 6.371.452
TOTAL					\$ 39.905.412

CLAUSULA SEGUNDA: Modifíquese la aceptación de la oferta N° 058M de 2022 adicionando cantidades a los ítems por un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$53.325.195)** tal como se relaciona a continuación:

ADICION EN CANTIDADES ITEMS CONTRATADOS					
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	RS362	TECLADO POR CONEXIÓN USB	15	\$ 50.960	\$ 764.400
2	RS361	MOUSE POR CONEXIÓN USB	15	\$ 27.636	\$ 414.540
6	RS140	ACETATO FUSORA HP P3015	10	\$ 80.360	\$ 803.600

24

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA 3 de 3

7	RS414	ACETATO FUSORA HP 425	30	\$ 49.000	\$ 1.470.000
10	RS417	PIÑONERIA ARRASTRE FUSOR HP 521	15	\$ 100.940	\$ 1.514.100
13	RS381	KIT RODILLOS ESCANER PANASONIC P/N KV-SS061	4	\$ 462.560	\$ 1.850.240
16	RS449	MEMORIA RAM DDR4 2400 MHZ DE 8GB PARA PORTATIL	6	\$ 338.688	\$ 2.032.128
18	RS391	CABLE FTP CATEGORIA 6A (305 MTS X CARRETE)	20	\$ 1.270.080	\$ 25.401.600
21	RS451	CANALETA PLASTICA SIN DIVISON 20X12X2000MM	328	\$ 16.660	\$ 5.464.480
22	RS448	JACK RJ-45 SLX CATEGORIA 6A blindado	150	\$ 21.560	\$ 3.234.000
24	RS0084	PATCH CORD DE 1 METRO CATEGORIA 6A	50	\$ 37.240	\$ 1.862.000
				SUBTOTAL	\$ 44.811.088
				IVA	\$ 8.514.107
				TOTAL	\$ 53.325.195

CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la aceptación de oferta No. 058M de 2022 en la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MCTE(\$ 93.230.607)**, al valor inicialmente establecido de **CIENTO OCHENTA SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 186.860.343)** y contenido en el numeral 1 especificaciones de la aceptación de oferta en mención, quedando el valor total en **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$280.090.950) MCTE.**

CLAUSULA CUARTA - IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del la aceptación de oferta No. 058M de 2022 se imputará al Rubro Presupuestal No. 2.1.01.01.003.03.02 por concepto de maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios. Disponibilidad Presupuestal No. 983 del 8 de septiembre de 2022.

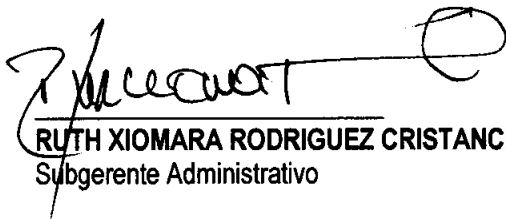
CLAUSULA QUINTA – PLAZO: Adiciónese en tiempo por el término de DOS (2) MESES más, para un total de OCHO (8) meses, que se extiende hasta el día 13 de Noviembre de 2022.

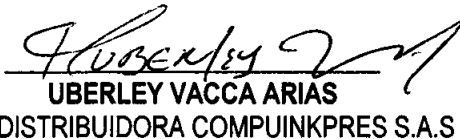
CLAUSULA SEXTA- AMPLIACION DE GARANTIAS: En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en el numeral 3 Garantía Única de cumplimiento de la aceptación de oferta No. 058M de 2022.

CLAUSULA SEPTIMA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del la aceptación de oferta No. 058M de 2022 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta, a los **13 SEP 2022**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO
 Subgerente Administrativo


UBERLEY VACCA ARIAS
 R/L DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S

Aprobó: Coordinador contratación bienes y servicios 
 Revisó y proyecto: Yudikzza Ordoñez Cruz/Abogada GABYS 

